Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2007

Res. H Nº 1805-07

Expte. Nº 4.310/07

VISTO:

La rendición de cuentas del Prof. Marcelo MARCHIONNI, integrante del Comité Organizador del "Encuentro Internacional Revolución e Independencia en América del Sur", consistente en gastos efectuados por esta actividad autofinanciada; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes que se rinden se ajustan a las normativas vigentes en materia impositiva y, asimismo se encuentran debidamente conformados en particular, afrontándose las erogaciones con recursos propios;

Que la Circular Nº 051-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por una determinada actividad, aún cuando cada uno de los mismos fueran autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios por la actividad mencionada en el exordio por la suma total de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 1.532,60)

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos aprobados a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2007 con los recursos generados por el "Encuentro Internacional Revolución e Independencia en América del Sur".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, al CEPIHA, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a División de Recursos Propios a sus efectos.

jcl..-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDET
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.